



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

29 de octubre de 2018

shodge@oppea.pr.gov

Dra. Carmen D. Sánchez Delgado
Procuradora
Oficina del Procurador
de las Personas de Edad Avanzada

Estimada doctora Sánchez Salgado:

Evalúamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)* que nos remitió el 30 de agosto de 2018, relacionado con el *Informe de Auditoría DA-18-15* de la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada. Determinamos que a las **recomendaciones 2 y 4** no le daremos seguimiento adicional. Las medidas tomadas para cumplimentar las mismas se verificarán en la próxima auditoría de dicha unidad. Será responsabilidad de la gerencia asegurarse de lo siguiente:

- 1) Las facturas y demás documentos remitidos para pago contengan la información requerida en los contratos. [**Recomendación 2**] [**Hallazgo 1-a.1**] y 2)
- 2) Preparar anualmente un plan de auditoría que incluya los programas y las operaciones fiscales a ser auditadas en la OPPEA. [**Recomendación 4**] [**Hallazgo 3**]

En interés de que se cumplimenten las recomendaciones pendientes, le exhortamos a planificar, implantar y mantener un proceso de seguimiento que permita corroborar el cumplimiento de las acciones correctivas en el tiempo establecido, medir su efectividad y realizar los ajustes que sean necesarios. Esto, entre otras acciones, según orientamos y sugerimos en nuestra *Carta Circular OC-16-05*. Además, le recordamos que cualquier cambio de funcionario de enlace principal o sustituto a cargo de remitir la información y los documentos solicitados debe ser registrado en el *Sistema PAC*. En la *Carta Circular OC-17-18* se establecen las instrucciones para utilizar dicho *Sistema* y para mantener actualizada la información sobre los referidos funcionarios, entre otras.

Para información adicional, el funcionario designado por usted, puede comunicarse con el Sr. Pedro J. Collado León, analista de acción correctiva, al (787)754-3030, extensión 2211.

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline

Dra. Carmen D. Sánchez Salgado

Página 2

29 de octubre de 2018

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,



Hedin V. Garcia Guzmán

Subdirector

División de Auditorías
de Departamentos y Agencias

c Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Comisión Conjunta Sobre Informes
Especiales del Contralor

Sra. Sheila T. Hodge Narváez
Auditora Principal



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DA-18-15 Número de unidad: 1459 Entidad auditada: Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada

Fecha del informe: 18 de marzo de 2018 Período auditado: 1 de julio de 2013 al 30 de abril de 2017

+Indique: PAC ICP - 1

Funcionario enlace: Sheila T. Hodge Narváez Puesto: Auditora Principal Teléfono: (787) 721-6121 ext. 1266

Funcionario principal o su representante autorizado: Dra. Carmen D. Sánchez Salgado Puesto: Procuradora Teléfono: (787) 721-6121 ext. 1223

[Firma]
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
2. Instruir al director de Administración o su representante autorizado para que se asegure de que la preinterventora verifique que las facturas y demás documentos remitidos para pago contengan la información requerida en los contratos. [(Hallazgo 1-a.1) y 2)]	Se le orientó a la preinterventora de que debe corroborar que todo comprobante de pago cumpla con todos los documentos requeridos. Adjunto se le envía Certificación donde se establecen las medidas de control interno que implementó la unidad. (Anejo 1)	Cumplimentado
4. Se asegure que la OAI prepare anualmente un plan de auditoría que incluya los programas y las operaciones fiscales a ser auditadas en la OPPEA. [Hallazgo 3]	La Oficina de Auditoría Interna preparó un plan de auditoría en el cual se incluyó al menos una auditoría de las operaciones interna de un área de la Procuraduría y las monitorías a los Centros y Programas que reciben fondos. (Anejo 2)	Cumplimentado

[Iniciales]
 Iniciales



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada
del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

22 de agosto de 2018

Oficina del Contralor
San Juan, Puerto Rico

Re: Informe de Auditoría DA-18-15
[Hallazgo 1-a.1 y 2]

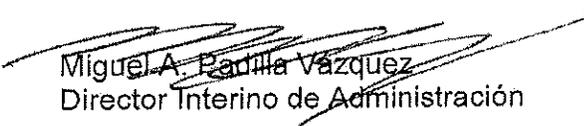
CERTIFICACIÓN

De acuerdo al informe de la Oficina del Contralor certificamos que las medidas de control internas tomadas por la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA), para asegurar que al momento de realizar la preintervención se verifique que las facturas y demás documentos remitidos para pago contengan la información requerida en los contratos aprobados son las siguientes:

- Se orientó a la preinterventora sobre la importancia de evaluar los contratos aprobados, de manera que se asegure el fiel cumplimiento de la información contenida en las facturas y de los demás documentos de pago para que vayan acorde con el contrato aprobado.
- Al momento de preparar el comprobante de pago, el contador le pasará dicho comprobante a la preinterventora junto con el contrato.
- Se le orientó a la preinterventora sobre los números y cláusulas relacionadas a facturación y se le ofreció información relacionada a las demás cláusulas del contrato.

Agradecemos anticipadamente toda la colaboración que siempre nos brindan. Estamos sumamente comprometidos en llevar a cabo los procesos establecidos para el cumplimiento de las normas establecidas por la Oficina del Contralor, así como cualquier otra área que requiera nuestra atención.

Cordialmente,


Miguel A. Padilla Vázquez
Director Interino de Administración



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada
del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

MINUTA

22 de agosto de 2018

Presentes:

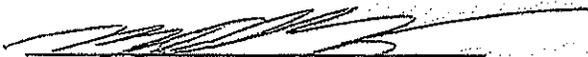
Miguel A. Padilla Vázquez, Director Interino de Administración
Wilfredo de la Paz, Contador II – División de Finanzas
Jannette Ciales, Preinterventora – División de Finanzas

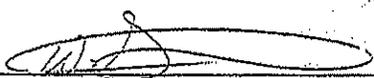
Asunto: Informe de Auditoría DA-18-15
[Hallazgo 1-a.1 y 2]

Hoy 22 de agosto de 2018, se llevó a cabo reunión para dialogar sobre los asuntos planteados en la comunicación de la Oficina del Contralor con fecha del 18 de julio de 2018, relacionada al asunto de referencia. En la misma se estableció lo siguiente:

- El Sr. Miguel Padilla Vázquez, orientó a la preinterventora sobre la importancia de evaluar los contratos aprobados, de manera que se asegure el fiel cumplimiento de la información contenida en las facturas y que los demás documentos de pago vayan acordes con el contrato aprobado.
- El Sr. Wilfredo de la Paz recomendó que al momento de preparar el comprobante de pago el Contador le debe entregar el mismo a la preinterventora junto con el contrato.
- El Sr. Miguel A. Padilla Vazquez, orientó a la preinterventora sobre los números y cláusulas relacionadas a facturación y se le ofreció información relacionada a las demás cláusulas del contrato.

Leída y aceptada:


Miguel A. Padilla Vázquez
Director Interino de Administración


Wilfredo de la Paz, Contador II
División de Finanzas


Jannette Ciales, Preinterventora
División de Finanzas





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada
del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

HOJA ASISTENCIA

Reunión 22 de agosto de 2019

Asunto: Informe de Auditoría DA-18-15
[Hallazgo 1-a.1 y 2]

NOMBRE	FIRMA
CIARES ESQUILIN, JANNETTE	
DE LA PAZ MELENDEZ, WILFREDO	
PADILLA VAZQUEZ, MIGUEL	





GOBIERNO DE PUERTO RICO
 OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA
 DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PLAN DE TRABAJO 2017-2018

	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
José González	La Promoción de las Prácticas de Voluntariado (20 nov-1 dic)	Redacción	Redacción	Análisis de Riesgo Interno (Preparación de Planillas y hojas de trabajo)	Análisis de Riesgo Interno (Entrevistas)	Auditoría de Control de Riesgo (Redacción)	Auditoría de Control de Riesgo (Redacción)	Remarco de Pac. Mun. Manatí	SPALOW- Bayamón			
Jennifer Guebla		Serv. Soc. Católicos (Mayaguez)	Redacción	Mun. Cabo Rojo - CASM - Abajainier	Mun. Villalbes	Redacción	Redacción	Redacción	Mun. San Germán - Hucunaco - Luis Ureá - Abajainier	Redacción Vacaciones (24 Julio-1 ago)	Mun. Isabell - Corchado - Planas	Mun. Aguada (Auxiliares) - García Ducós - Hippar
Glendalis Maldonado		Redacción	Redacción	Redacción	Club de Oro-Caguas	Club de Oro-Caguas	Club de Oro-Caguas	Redacción	Redacción	MAMA- Panto - Cidre - Mun. Cidre	Monserrate Buno - Guejuna - Mun. Caguas (2) - Chacabuco - Hato - Pedro La Santa	Colia T. Mondiquez - Mun. Las Piedras
Karina Rosario		Redacción	Redacción	Redacción	Redacción	Redacción	Redacción	Redacción	Redacción	Mun. Escabo - CASM - Abajainier	Mun. Carolina (4) - Diamantino - Barajas - Estrella - Abajainier	La Nueva Aurora- Dorado

Se realizaron visitas a Iglesias, Hogares y Comunidad

Shelia T. Hodge Narváez
 Preparado por: Shelia T. Hodge Narváez
 Auditora Principal

Carmer D. Sánchez Saucedo
 Aprobado por: Carmer D. Sánchez Saucedo, Ph. D.
 Procurador

Anexo 2